

EL ASOCIACIONISMO VECINAL EN LA BAJA ALPUJARRA ALMERIENSE DURANTE LA TRANSICIÓN*

Mónica Fernández Amador

Doctora en Historia Contemporánea

Universidad de Almería

RESUMEN: Las asociaciones de vecinos fueron una de las principales formas de movilización social que se desarrollaron en España durante el proceso de transición a la democracia. A través de ellas los ciudadanos reivindicaron mejoras en su calidad de vida pero, además, fueron forjando una verdadera conciencia democrática. Ejemplo de ello fueron las asociaciones que se crearon en los municipios de Adra o Dalías, que despertaron así tras los largos años de franquismo.

ABSTRACT: Neighbourhood associations were one of the main forms of social mobilization that developed in Spain during the process of transition to democracy. Through them citizens claimed improvements in their quality of life but, in addition, were forging a true democratic consciousness. An example of this were the associations that were created in the municipalities of Adra or Dalías, which awoke so after long years of Franco's regime.

PALABRAS CLAVE: Transición a la democracia, movimientos sociales, asociaciones de vecinos, Adra, Campo de Dalías

Dentro del concepto más amplio de movimientos sociales, que marcaron profundamente las etapas del tardofranquismo y la Transición a la democracia, el asociacionismo vecinal constituyó la respuesta colectiva de los ciudadanos ante los problemas derivados del crecimiento irregular y poco planificado de las ciudades, como consecuencia del trasvase de población desde el campo y, sobre todo, de la llegada masiva de emigrantes a las zonas más industrializadas del país. Por ello, las condiciones de hacinamiento, marginación y segregación social se encontraron en la base de la creación de buena parte de las asociaciones surgidas en los cinturones obreros de Madrid, Barcelona o Bilbao, si bien en algunas ocasiones las iniciativas procedían de sectores más pudientes y respondían a otro tipo de necesidades. En cualquier caso, su actividad evolucionó desde la simple posición de denuncia de un problema concreto a la propuesta de alternativas, siendo decisivas en la creación de una identidad y conciencia colectivas, la legitimación de los derechos sociales y la democratización del país.

Las investigaciones realizadas desde el ámbito local están demostrando que el asociacionismo vecinal no se limitó únicamente a los núcleos urbanos con mayor grado de riqueza sino que se extendió por todo el territorio peninsular e insular. De hecho, la provincia de Almería puede ser considerada como un claro exponente de esta realidad. Bien es cierto que el predominio del carácter rural en la circunscripción almeriense dificultó la aparición y la amplia implantación de movimientos sociales, debido al bajo nivel de concienciación social y la pasividad de una población apartada durante muchos años de la vida pública. No obstante, sí existieron zonas donde el asociacionismo vecinal consiguió un auge y una influencia muy destacados, uniendo a las reivindicaciones de mejora de las condiciones de vida de sus respectivas localidades, una apuesta decidida por la democracia que, en ocasiones, llegó a provocar fuertes enfrentamientos con las autoridades municipales.

En este sentido, el protagonismo de la ciudadanía durante el proceso de transición a la democracia se localizó fundamentalmente en la capital almeriense y en la zona del Poniente, de manera que las principales asociaciones de vecinos surgidas en la provincia durante los años setenta se ubicaron en los núcleos con mayor número de habitantes y mayor desarrollo económico. A través de las siguientes páginas nos acercaremos, a modo de ejemplo, a algunas de ellasⁱ.

AVV Abdera

Tras la celebración de las elecciones generales de junio de 1977, y con ellas el inicio de la recuperación de la democracia en España, en el mes de octubre de ese año se iniciaron los trámites para la constitución de una asociación de vecinos en Adra, cuyo principal objetivo era potenciar la implicación ciudadana en la problemática local. El nombre escogido para su denominación fue el de «Abdera», en referencia al nombre original de la ciudad, ya que su ámbito de actuación pretendía comprender todo el término municipal. La presidencia de la junta directiva provisional fue ocupada por Francisco Dolz Hernández, que desde su cargo de portavoz indicó que debía difundirse ampliamente la constitución de la asociación con el fin de que la participación fuese lo más numerosa posibleⁱⁱ.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964, a la que la nueva organización se acogió para poder ser constituida, el 22 de diciembre de 1977 «Abdera» fue oficialmente reconocida e inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 175, según un comunicado remitido por el Gobierno Civil de Almeríaⁱⁱⁱ. Al tener constancia de ello, el alcalde de la localidad, Arturo Oliva Rivas, manifestó que «en principio, en tanto y en cuanto la Asociación cumpla su cometido como tal, en defensa de los intereses de todos los abderitanos y no de sector o clase, tiene mi

incondicional apoyo y, por supuesto, total y leal colaboración como Alcalde y abderitano»^{iv}.

Tras la aprobación del informe de gestión que recogía la actividad realizada durante la etapa previa a la legalización, el 9 de febrero de 1978 se celebró una reunión extraordinaria para proceder de manera oficial a la constitución de la junta directiva, que quedó de nuevo encabezada por Francisco Dolz^v. Varios días después, Arturo Oliva volvió a remitir un escrito al presidente de la asociación, deseándole «a Vd. y a toda la Junta los mayores éxitos en el desempeño de las funciones propias de la misma». Además, le ofrecía su «colaboración tanto oficial como particularmente en todo cuanto redunde en beneficio de nuestra querida ADRA»^{vi}.

En este sentido, desde la asociación de vecinos comunicaron al regidor que se habían asignado funciones a las distintas vocalías de la junta directiva y le indicaron que éstas habían de ocuparse de «los múltiples problemas que presenta la vida ciudadana, en colaboración con el Ayuntamiento, exponiendo al mismo nuestras pretensiones y sugerencias, que no han de ser otras que las que respondan al sentir de nuestros afiliados, que habremos de canalizar y transmitir como dicen nuestros Estatutos en su artículo 3º». Además, hicieron constar que su voluntad de colaboración con las autoridades locales, «que pretendemos desde el principio, no elude la posible crítica que, en algún momento, nos veamos obligados a realizar, exponiéndola en principio a la Corporación municipal para buscar conjuntamente soluciones, si ello es factible»^{vii}.

La Asociación de Vecinos «Abdera» se caracterizó por un alto nivel organizativo, con frecuentes reuniones de sus miembros para dar a conocer las gestiones realizadas, los proyectos que iban a ponerse en marcha y los resultados conseguidos. Además, mantuvo una comunicación directa con el Consistorio, con el que, como hemos visto, mantuvo una relación de cordialidad. Muy destacada por su función como órgano de expresión y de

difusión entre los asociados y simpatizantes de «Abdera» fue la distribución de una hoja informativa, que periódicamente daba a conocer las actividades desarrolladas y las aspiraciones futuras, a la vez que solicitaba a los lectores su opinión sobre distintos temas para actuar en consonancia con la voluntad ciudadana. En el primer número quedaban recogidos claramente los planteamientos y objetivos de la asociación:

Queremos que este movimiento popular que representa la ASOCIACIÓN DE VECINOS ABDERA tenga una actuación plenamente democrática, sin exclusión de nadie, que sirva de estímulo de la vida colectiva y de participación ciudadana. Pretendemos ser el cauce que canalice todas las opiniones, criterios y aspiraciones de nuestros asociados. Paulatinamente, sin precipitaciones pero sin demoras, queremos hacer llegar nuestra voz donde haga falta para ver de conseguir entre todos un pueblo mejor en el que todos nos miremos con orgullo y no sintamos la vergüenza de oír, como ahora ocurre, que nuestras gentes son muy acogedoras, pero nuestra ciudad es muy sucia. Pretendemos disponer de unos servicios municipales eficientes, una mejor asistencia sanitaria, una enseñanza completa a todos los niveles, un espíritu de ciudadanía que permita esa convivencia en paz que todos necesitamos. En fin, pretendemos potenciar la vida ciudadana, contribuir con nuestro empuje a esa elevación del nivel cultural que a todos nos haga comprender cuál es la verdadera libertad dentro del marco democrático que el pueblo ha escogido^{viii}.

Las peticiones ciudadanas que a través de la asociación de vecinos se hicieron llegar al Ayuntamiento de Adra, bien por vía epistolar o bien mediante reuniones de sus representantes con los miembros de la Corporación Municipal, incluían todo tipo de

aspectos relacionados con la vida cotidiana, desde asfaltado de calles, mejora de caminos, instalación de puntos de luz, dotación de cabinas telefónicas, acondicionamiento de las playas, regulación del tráfico, instalación de agua potable y alcantarillado, mejora del servicio de limpieza, vallado de solares, medidas para la prevención de incendios, repoblación forestal o prohibición de actividades molestas.

Entre sus principales logros destacó la concesión de un servicio médico de urgencia mediante el cual «aparte de la asistencia médica normal de los médicos actuales, va a quedar cubierta la asistencia médica para todos los asegurados con servicio permanente desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana del día siguiente, y festivos completos, atendiendo a domicilio en el momento que se requieran, sin cobrar cantidad alguna por la visita»^{ix}. Además, se consiguió una participación más activa de las clases populares en las fiestas, canalizándose a través de una comisión representativa nombrada por la asociación de vecinos para colaborar con la comisión municipal de festejos en la organización^x.

Sin embargo, poco más de un año después de su constitución oficial, en la primavera de 1978, empezaron a difundirse rumores en relación con una presunta disminución de la actividad desarrollada por «Abdera», señalándose al respecto que «nuestra primera ilusión está perdiendo su fuerza, que empezamos a ser presa de cierta apatía que nos invita a dormir sobre los escasos laureles alcanzados». Frente a ello, desde la asociación se insistió en la necesidad de implicación de todos los ciudadanos en el trabajo y la lucha por el bien común, afirmando que «vosotros tenéis la respuesta; la pertenencia a la Asociación no consiste en pagar una cuota y registrar nuestros nombres en otra lista más. No cabe duda que el pueblo tiene sus problemas, pero no es tan cierto que tenga conciencia de ellos y sobre todo que quiera resolverlos». El esfuerzo de la junta directiva

por convencer a los vecinos de la exigencia de su concienciación y participación da idea del grado de desmovilización social tras casi cuatro décadas de dictadura:

Hasta ahora nos lo han dado todo hecho o pensábamos que todo nos lo habían de dar hecho unas instituciones con las que teníamos escasos contactos; y tales estructuras han ido anulando poco a poco nuestra personalidad ciudadana hasta convertirnos en una masa a quien todo el mundo llama «pueblo» y a quien todos quieren redimir sin contar para nada con nosotros.

Si es verdad que han cambiado las estructuras, ya es hora de que tomemos conciencia de nuestros problemas y participemos de manera activa en su solución; de forma que si las instituciones no funcionan será porque nosotros no funcionamos, si los problemas persisten es porque nuestra falta de interés hará que persistan.

La Asociación de Vecinos no se ha creado con la pretensión de solucionar desde fuera los problemas de nadie sino con el fin de canalizar el esfuerzo de todos para hacer más digna y más justa nuestra convivencia^{xi}.

No obstante, lejos de mostrar una voluntad de colaboración, una parte de la ciudadanía optó por una actitud obstruccionista, dejando de pagar los impuestos municipales bajo la justificación de que la Corporación no había sido elegida de forma democrática sino que todavía respondía a la estructura impuesta por el franquismo. También en esta ocasión la junta directiva de «Abdera» trató de convencer a los vecinos del error que suponía esta postura, exponiendo que «entendemos que la democracia que nos permite hablar con toda claridad y poner de relieve las deficiencias de los Órganos que nos gobiernan, no ampara esta situación de impunidad y falta de colaboración del contribuyente». En consecuencia,

afirmaba que «si el pueblo es de todos, entre todos hemos de soportar las cargas y obligaciones que el servicio de la comunidad exige. Es preciso que todos nos reconozcamos culpables por este distanciamiento entre el Ayuntamiento y su pueblo que se traduce en una crisis de poder y en el endeudamiento progresivo que venimos advirtiendo». Una vez más, la asociación de vecinos recordaba que el esfuerzo debía hacerse por ambas partes:

Nuestra ciudad necesita, sin duda, un repaso general. El alumbrado, los baches, las basuras, los edificios y solares abandonados para cobijo de ratas, y otros muchos problemas que precisan una solución inmediata necesitan de recursos económicos para afrontarlos. Por ello, a la vez que pedimos al Ayuntamiento mayor atención para los mismos, pedimos también a los vecinos una mayor colaboración ciudadana y que no rehúyan el pago de las tasas e impuestos establecidos. Para exigir derechos es preciso cumplir primero nuestras obligaciones; lo contrario es una posición egoísta y falta de egoísmo que nunca podremos apoyar^{xii}.

A pesar de las distintas trabas, problemas e inconvenientes que pudieron surgir, en la asociación siempre hubo un convencimiento de que su actividad era necesaria. En este sentido, en declaraciones a la prensa en el verano de 1978, el presidente de la junta directiva de «Abdera» expresó su opinión acerca de la importancia del papel desempeñado por el movimiento vecinal en el proceso de democratización. Así, Francisco Dolz, que participaría activamente en la política municipal durante los años siguientes^{xiii}, definía las asociaciones de vecinos como «órganos de la democracia de base, independientes de la Administración y de los partidos, son medios de reivindicación

autónoma de la población y de control y participación en la gestión municipal». Además, consideraba que «cuanto más democrático sea un Ayuntamiento, más buscará la participación de los ciudadanos», por lo que auguraba que «el papel de las asociaciones de vecinos, como organizaciones de lo que podíamos llamar el “sindicalismo ciudadano”, irá en aumento»^{xiv}.

Actividad vecinal en el Campo de Dalías

El municipio de Dalías fue uno de los que registraron un mayor protagonismo del movimiento vecinal dentro de la provincia de Almería. En efecto, en su entonces vasto territorio se constituyeron durante los primeros años del proceso de transición a la democracia diversas asociaciones de vecinos, ubicadas en los núcleos de población de El Ejido, Dalías, San Agustín, Las Norias, Balerma y Santa María del Águila. Sin lugar a dudas, la más activa de todas ellas fue la ejidense^{xv}, tanto por el amplio nivel de concienciación social e identitario de sus miembros como por su influencia en los acontecimientos posteriores que llevarían a la segregación del municipio original y a su configuración como entidad territorial propia.

Precisamente, la característica más peculiar de la Asociación de Vecinos de El Ejido, y en consecuencia el rasgo que la diferenciaba de las otras que se crearon en la provincia y el resto del país, fue la combinación de una doble reivindicación: por un lado, la exigencia de mejoras para la población en cuanto a equipamientos colectivos e infraestructuras que aumentasen su calidad de vida; y, por otro lado, la canalización de las aspiraciones de los ciudadanos ejidenses de conseguir una identidad propia como municipio independiente, proceso que se iniciaría de manera formal –y no exento de fuertes conflictos– tras la celebración de los comicios locales de abril de 1979^{xvi}. En este sentido, fue un factor clave la llegada de personas procedentes de otras zonas donde ya

se habían desarrollado experiencias previas de movilización social contra el régimen franquista, que se instalaron en el Campo de Dalías a raíz del crecimiento económico derivado del desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico y que contribuyeron a la consolidación de una clase media local con un importante sentimiento identitario.

Ya en los años finales de la dictadura existía en El Ejido la idea de crear una asociación que canalizase las quejas y solicitudes de los vecinos, sobre todo para favorecer los trámites administrativos, puesto que debían trasladarse a Dalías para poder realizar todas las gestiones que necesitaban. Esto suponía un evidente perjuicio para la zona denominada como «el campo», que se vio en parte disminuido con la instalación de una Oficina Municipal de Dalías en el núcleo ejidense para evitar desplazamientos innecesarios. Las inundaciones de 1973, una de las más graves registradas en la provincia almeriense durante las últimas décadas, propició una incipiente organización ciudadana para ayudar a los damnificados. A partir de entonces se hicieron cada vez más frecuentes las demandas de equipamientos e infraestructuras básicas, alegándose al respecto que la comarca era la más rica, próspera y dinámica y tenía una gran proyección de futuro desde los puntos de vista económico y social pero, sin embargo, sufría una falta total de servicios y dotaciones que la colocaba entre las zonas más deprimidas de España. Finalmente, el 4 de junio de 1976 tuvo lugar una reunión para constituir de manera oficial la Asociación de Vecinos de El Ejido, redactándose en el transcurso de la misma los estatutos que había que mandar al Gobierno Civil de Almería para su aprobación definitiva. Apenas unas semanas después, fue legalizada y quedó inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 132.

Su presentación pública tuvo lugar ese mismo mes de junio, durante los festejos en honor de San Isidro Labrador. En efecto, el libro con el programa de fiestas editado por el Ayuntamiento de Dalías incluyó una participación del presidente de la junta directiva

de la asociación, Moisés Gómez Martínez, en la que invitaba a todos los ejidenses a implicarse y trabajar de manera conjunta por el bien de la comunidad. Así, afirmaba que «los ciudadanos no estamos acostumbrados a participar y a decidir; todo nos lo han dado siempre hecho –cuando nos han dado algo–; en muchas ocasiones, desconocemos nuestros derechos. Otras veces eludimos nuestra participación». Por ello, consideraba que «la Asociación de Vecinos debe ofrecer como alternativa la unión de todos ante unos fines concretos, la participación en la resolución de los problemas colectivos, la elección democrática y periódica de los directivos, la posibilidad de estudiar, criticar, dialogar y escuchar en reuniones y asambleas y, en definitiva, todo lo que supone la preparación y entrenamiento para la vida más humana, más digna, menos dirigida»^{xvii}.

Durante sus primeros meses de vigencia legal, los miembros de la asociación llevaron a cabo una actividad reivindicativa muy intensa, remitiendo diversos escritos tanto al Ayuntamiento de Dalías como al Gobierno Civil de Almería para darles a conocer la problemática de la localidad y obtener su apoyo y compromiso en busca de soluciones efectivas, centrandose sus preocupaciones en la carencia de una atención sanitaria eficaz, la inseguridad de las vías públicas por falta de iluminación y la peligrosidad de la carretera N-340 a su paso por El Ejido. Además, ofrecieron al Consistorio su «colaboración incondicional» y mostraron su solidaridad con los otros núcleos poblacionales del término municipal, apoyándoles «en sus justas reivindicaciones, que necesitan soluciones tan urgentes y tan concretas como las que nosotros planteamos»^{xviii}. No obstante, aunque los representantes de la junta directiva mantuvieron reuniones con los concejales dalienses para abordar conjuntamente los aspectos sobre los que se pedía atención, la falta de respuestas efectivas por parte de las administraciones públicas provocó que el malestar ciudadano creciera progresivamente.

Ante esta situación, en una asamblea celebrada en mayo de 1977 la asociación de vecinos acordó iniciar los trámites para llevar a cabo el traslado de la capitalidad desde Dalías hasta El Ejido o, en caso necesario, iniciar la creación de un nuevo municipio. Además, se acusó directamente a la Corporación Local de inoperancia en el desempeño de las gestiones y se decidió, en consecuencia, «pedir la dimisión de todos los concejales así como la del alcalde, y el traslado del municipio del secretario, ante el Pleno del Ayuntamiento y el Gobernador Civil»^{xix}. En palabras del presidente, «¿Qué podemos esperar de un Ayuntamiento que ha muerto?»^{xx}.

Paralelamente, en el núcleo de Dalías, capital del municipio homónimo, se iniciaron los trámites para la constitución de una asociación de vecinos en el verano de 1977, que fue legalizada por resolución del Gobierno Civil el 11 de agosto de ese año e inscrita con el número 152 en el Registro Provincial de Asociaciones. La voluntad decidida de sus promotores de trabajar por el bien común y hacerse cargo de los asuntos de mayor interés para el pueblo hizo que la primera actividad destacada del colectivo fuera la organización de las fiestas del Santo Cristo de la Luz, celebradas en septiembre de ese año, circunstancia propiciada por la pasividad manifiesta del Ayuntamiento en dicho sentido. De hecho, la denominación oficial de la asociación coincidía con el nombre del patrón daliense.

No obstante, la aparición tardía del movimiento vecinal en Dalías respecto a otras localidades, tanto de la provincia como del propio término municipal, propició la aparición de críticas y comentarios negativos, en la línea de que la iniciativa respondía a un simple deseo de «seguir la moda» que se estaba extendiendo por todo el país durante el proceso de transición a la democracia. Desde la incipiente asociación se señaló, sin embargo, que se trataba de «una opinión completamente errónea y sobrecargada de malicia. Lo que ocurre es que aquí hemos vivido con demasiada buena fe y muy confiados

en que se atenderían nuestras mínimas necesidades, aunque sólo fuera por el egoísmo de conservar este bonito y atractivo pueblo y por ayudarle en el aspecto económico en esta adversa coyuntura que atraviesa. Pero se ve que todavía hay gentes que observan a ratajabla aquello de que del árbol caído todos hacen leña», afirmando al respecto que «contra esto y contra aquéllos ha nacido la Asociación de Vecinos de Dalías. Entonces, nada de seguir la corriente del tiempo. Es algo vivo, dotado de espíritu de lucha».

Dentro del programa de trabajo planteado por sus organizadores, se incluían como principales objetivos a corto plazo «vivir alerta contra las tramas de unos pocos desaprensivos irresponsables, algunos de tierras lejanas, que tratan, con prisa y abuso de autoridad, de despojar a nuestra ciudad de cosas a las que tiene perfecto derecho, por cualquier de los cuatro costados que se mire». Mientras que para más largo plazo, «cuando se salven estos peligros», se proyectaba la consecución de las cuestiones relacionadas con las infraestructuras y los servicios básicos que redundaran en beneficio de toda la localidad, como el alumbramiento de aguas, los problemas en las viviendas, la dotación de bibliotecas, escuelas, centros de salud y deporte...

Los promotores de la Asociación «Cristo de la Luz» afrontaban el proyecto con gran optimismo, a «*juzgar por el entusiasmo que ha despertado en la vecindad*». Según ellos mismos indicaban, «*son muchos los que no tienen paciencia para aguardar al momento de la Asamblea General, de la que saldrá la constitución formal de la Asociación. Todo induce a esperar una apoyatura masiva y entusiasta*», asegurando en este sentido que «*éstos serán sus poderes imbatibles: el calor del pueblo que tendrá en abundancia*»^{xxi}.

Por otra parte, y también dentro del entonces término municipal de Dalías, a principios de 1977 comenzó a funcionar una asociación de vecinos en la localidad costera de Balerma. Sin embargo, de la misma manera que ocurrió a otras asociaciones similares, su constitución oficial se vio dificultada por diversas trabas administrativas, siendo su

solicitud en un primer momento rechazada por, según se alegó, defecto de forma. Esta circunstancia produjo un notable malestar entre sus miembros, que no podían comprender por qué no se les autorizaba por parte de la autoridad gubernativa, ya que pensaban que su legalización suponía un beneficio para la población y era muy importante de cara a poder hacer frente a la problemática ciudadana que se les planteaba. Aunque mantuvieron reuniones con el alcalde para tratar asuntos como el asfaltado y la iluminación de las calles, consideraban que ésta era una medida insuficiente y que era muy necesario disponer de una entidad que organizase al vecindario para la defensa de sus intereses^{xxii}.

Después de continuos retrasos burocráticos, finalmente la Asociación de Vecinos de Balerna consiguió ser legalizada en mayo de 1977. A partir de entonces, se marcó como principal objetivo la puesta en marcha de la solidaridad ciudadana necesaria para exigir la adecuación de la localidad a las condiciones de vida requeridas por un centro de concentración de población^{xxiii}.

En la asamblea constituyente, celebrada pocos días después de haberle sido notificada la legalización por el Gobierno Civil, fue reelegida la junta directiva que había existido durante la fase previa y que estaba encabezada por Antonio López Jiménez como presidente. Además, se realizó un estudio general de la problemática que afectaba a la barriada desde el punto de vista urbano, destacándose fundamentalmente las cuestiones relacionadas con el asfaltado de las calles, el alumbrado público, la construcción de un grupo escolar y la falta de una consulta estable de practicante^{xxiv}. Sin embargo, a pesar del compromiso y la lucha de la asociación por conseguir su solución, la realidad desbordaba cualquier intento de cambio. Muy elocuente fue la descripción que los vecinos hicieron a la prensa sobre la situación de la localidad y que, por su interés, reproducimos en su totalidad:

Nos encontramos a finales de 1977. Casi todas las naciones de nuestro planeta se unen en hermandad para la defensa de los Derechos fundamentales de la persona humana. Sin embargo, triste paradoja: donde nosotros vivimos parecen ser ignorados dichos derechos fundamentales y una señal de ello es que nos están sepultando vivos.

Nuestro pueblo –en el cual estamos siendo sepultados– tiene por nombre Balerma. Pero no se molesten. No traten de localizarlo en el mapa; creemos que en las cerebrales y frías oficinas de nuestra Administración se nos ha programado para que desaparezcamos de este atroz torbellino de los vivos. Se nos intenta sepultar en las aguas fangosas y limosas de nuestras empantanadas calles. Largos años de espera con una promesa esperanzadora: «Sí, no os preocupéis, os asfaltaremos las calles». Pero luego esa promesa nunca llegó. Nunca llega. Llegan las lluvias del invierno y con ellas los charcos, las aguas estancadas que se pudren y huelen mal. Y así, año tras año, día tras día, invierno tras invierno. Esperando, siempre esperando...

Nos forcejean a sepultar a nuestros muertos en nuestras propias calles. Y ni siquiera para ellos queda sitio en nuestro minúsculo y repleto camposanto. ¿Terminaremos por trasladar el cementerio a nuestras calles enfangadas por la vergüenza de un abandono total para con nosotros? ¿O los muertos los tendremos que sepultar en nuestras propias casas? Si es que nunca han contemplado de cerca esta macabra escena, visítennos y observarán que es verdad.

También peligran nuestros niños, sepultados en la ignorancia y en la incultura. En la actualidad existen 18 unidades de EGB. La escuela que hay construida consta de seis unidades, y fuera de dos escuelas prefabricadas, el resto. Alumnos y

maestros se encuentran esturreados en cocheras y almacenes irónicamente transformados en escuelas.

Nos quieren sepultar en nuestra propia playa. El mar, año tras año, va mordiendo nuestro pueblo. Ya se ha embullado un buen número de metros con sus correspondientes casas. Esto le ha despertado el apetito al mar y ya no deja de mordisquearnos. Ya se encuentran en «primera fila» para ser engullidas por él buen número de viviendas con sus familias dentro de ellas. Familias que con el sudor de su jornada laboral desean vivir felices, pero cuando el mar haya devorado sus casas, ¿qué...?^{xxv}

Durante los meses siguientes, desde la asociación se remitieron escritos a los parlamentarios almerienses que habían sido elegidos en las elecciones de junio de 1977 para que éstos conocieran los graves y múltiples problemas que afectaban a Balerna, solicitándoles soluciones y no promesas. En este sentido, en marzo de 1978 una comisión de vecinos, acompañada de los diputados socialistas Bartolomé Zamora y Virtudes Castro, se desplazó a Madrid para entrevistarse con el subdirector general de Planes Provinciales, al que le entregaron un documento respaldado por 400 firmas y un reportaje fotográfico en el que quedaba reflejado el estado de las calles de la localidad. Ellos mismos justificaban su visita «después de haber agotado todos los cauces provinciales de exposición de nuestros problemas y de no haber obtenido respuesta en uno u otro sentido, sino por el contrario haber padecido la indiferencia absoluta de la Administración provincial».

El principal motivo de la entrevista, además de poner de manifiesto ante la autoridad gubernamental las condiciones de vida de la barriada, era la oposición al proyecto de la Diputación Provincial de Almería de realizar una carretera entre las poblaciones de

Balerna y el también núcleo costero de Guardias Viejas, incluido en un plan de inversión pública adicional con cargo a los fondos del paro obrero^{xxvi}. Los vecinos consideraban que dicha carretera no cubría ninguna necesidad urgente y que, al ser el presupuesto mayoritariamente destinado a movimiento de tierras, la capacidad de absorción de mano de obra desempleada era mínima. Ambas razones eran, a su entender, suficientes para atender a su petición ya que «la natural limitación de los recursos del Estado exige una mayor preocupación por la incidencia de las inversiones que se destinan a combatir el paro y a crear una infraestructura civil mínima exigible». En este sentido, los firmantes aseguraban que «el presupuesto que se destina a las obras de la carretera, absolutamente superflua, destinado a pavimentación de calles urbanas no solamente vendría a cubrir una necesidad social clamorosamente expuesta por el pueblo, sino que se absorbería más mano de obra y tendría un efecto multiplicador más importante para la reactivación económica que pretende el país». Los vecinos de Balerna, que ya habían mantenido una reunión previa con el presidente de la Diputación en la que éste les había manifestado la imposibilidad del cambio, puntualizaban que «no estamos haciendo una demanda adicional de recursos públicos, que también estaría justificada, sino simplemente solicitamos que la asignación de los recursos librados por el Gobierno tengan la eficacia esperada. Estamos pidiendo que exista una coherencia entre la voluntad gubernamental y la de la Administración provincial»^{xxvii}.

Valoraciones finales

La presión ejercida por los ciudadanos, organizados en asociaciones de vecinos, tuvo unas consecuencias directas en la gestión de las corporaciones municipales durante los años finales del franquismo y la Transición. En efecto, los ayuntamientos se convirtieron

en los principales receptores de las críticas ante la deficiente situación de los pueblos y ciudades por la falta de equipamientos e infraestructuras básicas. Pero las exigencias de mejoras en los barrios no sólo agravaron la crisis de los consistorios predemocráticos, muy desgastados por el propio proceso de cambio político, sino que también sirvieron para sacar a la sociedad de su aletargamiento forzoso y concienciarla ante la realidad. Así, a partir de su modelo de política participativa, desde la base e integradora, las asociaciones actuaron como verdaderas escuelas de democracia, formando en su seno a buena parte de la nueva clase dirigente que protagonizó la vida municipal durante los años siguientes. El acercamiento al movimiento vecinal desarrollado en el Poniente almeriense confirma que esta realidad se extendió por toda la geografía nacional, incluyendo tanto las grandes capitales como las zonas rurales.

* Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de investigación «Estudios del Tiempo Presente» (PAI HUM-756) y del Centro de investigación «Comunicación y Sociedad» (CySOC) de la Universidad de Almería, y forma parte del proyecto I+D «Las izquierdas, el poder local y la difusión de valores democráticos en la Andalucía

rural», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref.: HAR2013-47779-C3-2-P).

ⁱ La mayor parte de las fotografías que ilustran este artículo fueron cedidas por Pedro Sarmiento Posada, primer alcalde de la democracia en Adra, al profesor Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz para trabajos de investigación histórica. Agradezco a ambos su gentileza.

ⁱⁱ *La Voz de Almería*, 26 de octubre de 1977, p. 19.

ⁱⁱⁱ Archivo Municipal de Adra (AMAd), Carta de Francisco Dolz a Arturo Oliva, 20 de enero de 1978.

^{iv} AMAd, Carta de Arturo Oliva a Francisco Dolz, 23 de enero de 1978.

^v AMAd, Carta de la Asociación de Vecinos “Abdera” a Arturo Oliva, 14 de febrero de 1978.

^{vi} AMAd, Carta de Arturo Oliva a Francisco Dolz, 6 de marzo de 1978. Las mayúsculas son del original.

^{vii} AMAd, Carta de la Asociación de Vecinos «Abdera» a Arturo Oliva, 9 de marzo de 1978.

^{viii} AMAd, Hoja informativa de la Asociación de Vecinos «Abdera», sin fecha. Las mayúsculas son del original.

^{ix} *IDEAL*, 24 de junio de 1978, p. 15.

^x AMAd, Escrito de la Asociación de Vecinos «Abdera» al Ayuntamiento de Adra, 19 de julio de 1978.

^{xi} AMAd, Hoja informativa de la Asociación de Vecinos «Abdera», 20 de mayo de 1978.

^{xii} AMAd, Hoja informativa de la Asociación de Vecinos «Abdera», 20 de octubre de 1978.

^{xiii} Francisco Dolz encabezó la lista presentada por el Partido Liberal (PL) al Ayuntamiento de Adra en las elecciones de abril de 1979, dimitiendo por ello de su cargo como presidente de la asociación de vecinos. En las urnas consiguió el acta de concejal, continuando su labor reivindicativa dentro de la Corporación Municipal. En los comicios de 1983 repitió como candidato a la Alcaldía, esta vez por el Centro Democrático y Social (CDS), pero no obtuvo los votos necesarios para formar parte del nuevo Consistorio.

^{xiv} *IDEAL*, 24 de junio de 1978, p. 15.

^{xv} El asociacionismo vecinal ejidense ha sido estudiado en profundidad por CLEMENT MARTÍN, Miguel, «Movimientos sociales en la transición política en Almería. Caducidad de la Asociación de Vecinos de El Ejido», Trabajo de investigación de doctorado, Universidad de Almería, Facultad de Humanidades, 2010. Para una aproximación general véase del mismo autor «La Asociación de Vecinos de El Ejido en la transición española», QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.), *Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 445-465.

^{xvi} Sobre esta cuestión *vid.* DOUCET PLAZA, Marisol, «Indios contra Palomos. El nacimiento del municipio de El Ejido», Trabajo de investigación de doctorado, Universidad de Almería, Facultad de Humanidades, 2008.

^{xvii} *Libro de fiestas de San Isidro Labrador*, Ayuntamiento de Dalías, junio de 1976.

^{xviii} Carta de la Asociación de Vecinos de El Ejido al Ayuntamiento de Dalías, 4 de noviembre de 1976. Citada en CLEMENT MARTÍN, Miguel, «Movimientos sociales en la transición política en Almería...»

^{xix} Acta de la asamblea de la AVV de El Ejido celebrada el 5 de mayo de 1977. *Ibidem*.

^{xx} *Libro de fiestas de San Isidro Labrador*, Ayuntamiento de Dalías, junio de 1977.

^{xxi} *La Voz de Almería*, 14 de septiembre de 1977, p. 17. A pesar de sus expectativas y de su declaración de intenciones, la AAV de Dalías no tuvo una actuación destacada hasta después de las elecciones municipales de 1979, cuando se inició el conflicto por el cambio de la capitalidad.

^{xxii} *IDEAL*, 9 de marzo de 1977, p. 18.

^{xxiii} *IDEAL*, 11 de mayo de 1977, p. 15.

^{xxiv} *IDEAL*, 29 de mayo de 1977, p. 22.

^{xxv} *IDEAL*, 28 de diciembre de 1977, p. 13.

^{xxvi} El proyecto de carretera estuvo desde un principio cargado de polémica e incluso fue denunciado por los diputados socialistas por considerar que su aprobación y trazado respondían a intereses particulares. Según los vecinos de Balerma, «lo único que realmente resuelve la carretera es servir de paseo marítimo a la urbanización Mar de Alborán, situada entre los dos núcleos de población. Esta urbanización fantasma no se ha iniciado siquiera y ya ha conseguido excluirse de la clasificación de terrenos de interés nacional para la agricultura que en su día hizo el Iryda en el sector en que está enclavada». *IDEAL*, 9 de marzo de 1978, pp. 11-12.

^{xxvii} *Ibidem*; *La Voz de Almería*, 9 de marzo de 1978, p. 10.